**40° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Estado en revisión: S**udán

**Tiempo de intervención:** 1 minuto, 5 segundos

**Ginebra, 1 de febrero de 2021**

Saludamos a delegación de Sudán y agradecemos la presentación de su informe.

Respetuosamente, recomendamos:

1. Ratificar la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
2. Abogar por la reconstrucción del diálogo para encontrar una salida pacífica a la crisis, de modo a caminar hacia la democracia y hacia la paz.
3. Cumplir con las obligaciones en materia de derecho internacional humanitario y de derechos humanos, poniendo fin a los ataques indiscriminados contra civiles, protegiendo en particular a grupos sociales vulnerables.
4. Garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios y las instalaciones humanitarias.
5. Considerar la posibilidad de cursar una invitación abierta y permanente a todos los mecanismos de derechos humanos.
6. Fortalecer el Mecanismo para la Implementación, Informe y Seguimiento de las Recomendaciones en materia de derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

Expresamos nuestra preocupación por los reportes de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía y los agentes de seguridad para disolver manifestaciones y por la persistencia de prácticas discriminatorias y de violencia contra grupos vulnerables.

\*\*\*